

Cuándo asistir a un SAPU



En el caso de RECIÉN NACIDOS Y LACTANTES, cuando exista:

- Fiebre sobre 38,5° C.
- Dificultad respiratoria con hundimiento del abdomen.
- Diarrea.
- Llanto incontrolable.
- Obstrucción de la vía aérea.



En el caso de OTRAS EDADES, cuando exista:

- Fiebre sobre 38,5° C.
- Dolor agudo, intenso y persistente (de abdomen, pecho y cabeza).
- Vómitos y/o diarrea con signos de deshidratación (piel seca, sed intensa, mucosas secas, ojos hundidos).
- Dificultad respiratoria (sensación de falta de aire, aumento de frecuencia respiratoria, ruido al respirar).
- Tos intensa y persistente.
- Síntomas de alergia que van en aumento.

Y no olvide sus DEBERES como usuario de salud:

- Respetar el reglamento interno del establecimiento.
 - Informarse acerca del funcionamiento del establecimiento y sobre los procedimientos de consulta y reclamo establecidos.
 - Cuidar las instalaciones y el equipamiento existentes.
 - Tratar respetuosamente a los integrantes del equipo de salud.
 - Colaborar con el equipo de salud que lo atiende, entregando la información necesaria para su tratamiento.
 - Presentarse con su cédula de identidad y tarjeta per cápita.
- De lo contrario, no podrá ser atendido en dicho recinto.

No lo olvide: En cualquier servicio de urgencia se atiende por gravedad del paciente y no por orden de llegada. Antes de asistir a un establecimiento de salud, consulte en el Fono Salud Responde 600 360 77 77.

